

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "SUBESTACIÓN DE VVA.ARZOBISPO-HERRERA" EN TT.MM. DE VIILACARRILLO, IZNATORAF Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN) PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA TERRESTRE EN EL TRAZADO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN.

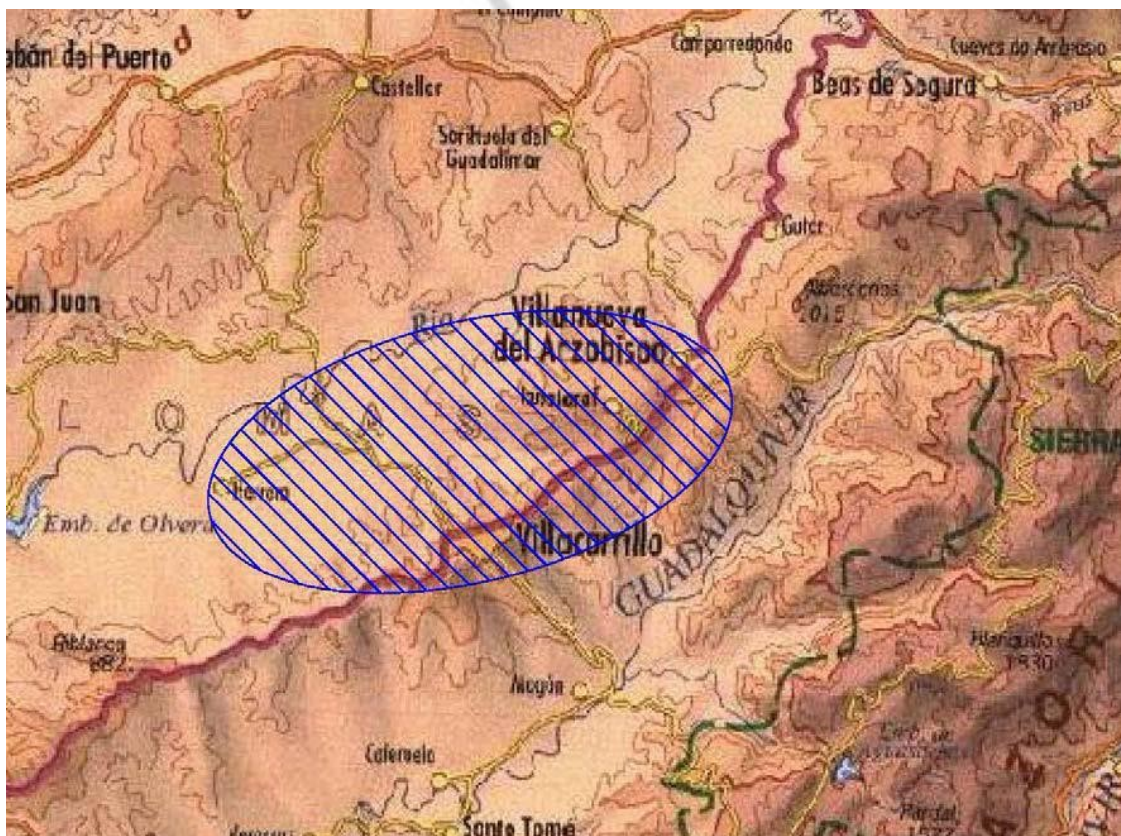
MARKEL GORBEA PÉREZ  
ANTONIO LUIS CRESPO KAYSER  
JUAN MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ

## RESUMEN

La intervención arqueológica de Prospección Superficial para la creación de una nueva línea de Media Tensión en la zona de Las Cuatro Villas en Jaén, transcurre por terrenos cercanos a la histórica villa de Iznatoraf, zona de control de acceso a la Provincia de Jaén desde el Levante peninsular.

## ABSTRACT

The archaeological Surface Prospection for the creation of a new line of medium voltage in Las Cuatro Villas in Jaén, throughs near the historic village of Iznatoraf, access control area to the Province of Jaen land from the Levant.



Situación de la zona prospectada

## INTRODUCCIÓN

En la zona comprendida dentro del proyecto de la Nueva Línea de Media Tensión, encontramos varias zonas arqueológicas que abarcan distintos períodos cronológicos, pero que no se sitúan cerca del trazado de la línea eléctrica.

No obstante, en el presente estudio se ha prospectado los 15 kilómetros de los que consta la línea eléctrica diseñada para contrastar la información previa.

El trazado transcurre entre olivares jóvenes, arroyos y algunos barrancos, de los cuales dos son de muy difícil acceso, que ha sido imposible acceder.

En la banda central de la Provincia de Jaén, se observa un predominio neto del color amarillo que, desde la provincia de Córdoba, se extiende por Lopera y Porcuna, sigue a lo largo del Guadalquivir, cubre toda la Loma de Úbeda por Baeza, Úbeda, Villacarrillo hasta más allá de Villanueva del Arzobispo y, algo al Sur, forma un amplio seno que llega hasta Cazorla. Entre esta mancha amarilla que representa los terrenos de edad terciaria, miocenos. En la banda septentrional, encontramos al Oeste una mancha irregular de bordes digitados y color rosado correspondiente a los terrenos cámbricos, y al Este otra importante mancha amarillo-naranja que representa los terrenos triásicos.

En 1235, Fernando III el Santo, rey de Castilla, con la ayuda del arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada, conquistó la plaza fuerte de Iznatoraf, hasta entonces en poder musulmán, y sus tres fortalezas de avanzadilla, las actuales poblaciones de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar. La villa de Iznatoraf era considerada prácticamente inexpugnable; más aún al contar con dos fortalezas a la falda del monte para otear peligros que pudieran llegar tanto del Norte como del Sur. En dirección Norte, la atalaya daría origen a la aldea de La Moraleja (actual Villanueva del Arzobispo) para controlar el territorio que va desde el pie del cerro hasta la loma de Chiclana. Al Sur, se asentaba otra fortaleza, la actual Villacarrillo que, por su privilegiada equidistancia entre dos ríos, dominaba por levante y por poniente las cuencas del Guadalquivir y del Guadalimar.

Junto con los términos de Cazorla, Quesada, La Iruela..., se organizó con la denominación de Adelantamiento de Cazorla, dependiente del Arzobispado de Toledo. Los arzobispos de Toledo fueron los señores de esta comarca, por delegación del rey de Castilla. Les correspondía la facultad de dictar normas, cobrar tributos y administrar justicia. Entre los vasallos y el arzobispo, se encontraba el Adelantado, nombrado por éste como representante de su autoridad, con residencia en Cazorla, capital del Adelantamiento.

El gobierno de la torre o fortaleza se encomendó al caballero conquense don Mingo de Priego, su primer alcaide, que le dio su nombre, siendo conocida como Chozas de Mingo Priego, Aldea de Mingo Pliego, Muño Pliego, Torre de Mingo Priego, etc. En torno a dicha fortaleza fueron poco a poco levantándose las edificaciones de un nuevo poblado, anejo de Iznatoraf.

El territorio reconquistado se pobló con castellanos, leoneses, navarros y vascos, cuyos linajes perduraron al amparo de numerosas vinculaciones y mayorazgos de hidalguía. Con la integración de Iznatoraf en el señorío giennense de los arzobispos de Toledo, concluye el periodo de conquista y formación del Adelantamiento de Cazorla, empezando a partir de estos momentos la activa participación de las villas del Adelantamiento en la frontera con el reino de Granada.

Al quedar sometida Granada, desapareció la frontera y disminuyó la importancia del Adelantamiento. Al final de la Edad Media, estabilizada la marca fronteriza con el Reino de Granada en la sierra de Mágina, llega para la comarca giennense de “Las Cuatro Villas” un periodo de tranquilidad que permite su desarrollo económico y social a lo largo del siglo XV, continua imparable en el siglo XVI y alcanza su cenit cuando, a partir de las roturaciones de dehesas y baldíos, su riqueza, cereal y olivar, obtienen un formidable desarrollo, al mismo tiempo que conservan su riqueza ganadera, especialmente ovina.

A ello también coopera su especial emplazamiento geográfico: es la tierra de paso hacia el Levante español desde las ricas comarcas de la Loma y el Condado, y a la vez desde las serranías de Segura y de la Grana, de Génave y Siles y Orcera hacia Andalucía. Todas estas circunstancias convierten a la comarcas de las Cuatro Villas en un centro comercial de muy especial desarrollo. Sus ferias y mercados tienen un área de influencia sobre la zona que ocupan, atrayendo a ellas mercaderes y trajinantes de los más diversos lugares y mercaderías, bien para venderlas o comprar las que aquí se producían. (Aceite, lanas, miel, etc.).

## **DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR Y SU EXTENSIÓN.**

Cada uno de los apoyos se sitúa en las siguientes coordenadas UTM:

APOYO	X	Y	Z
1	485646.33	4221538.21	454.1
2	485906.69	4221548.10	454.8
3	486096.01	4221555.29	456.9

4	486330.56	4221564.19	464.5
5	486638.09	4221544.84	484.9
6	486896.29	4221528.60	501.3
7	487124.54	4221514.23	525.7
8	487310.96	4221502.50	517.9
9	487514.72	4221489.68	527.7
10	487698.33	4221478.13	551.1
11	487957.39	4221461.83	551.0
12	488115.01	4221451.91	562.4
13	488311.20	4221439.57	556.5
14	488500.89	4221427.63	554.5
15	488620.34	4221420.11	546.6
16	488783.57	4221394.65	529.1
17	488877.51	4221379.99	524.1
18	488962.52	4221366.73	520.4
19	489135.58	4221339.73	532.9
20	489281.50	4221316.97	537.0
21	489471.04	4221307.10	547.2
22	489725.41	4221293.86	556.4
23	489934.04	4221283.00	573.1
24	490149.89	4221271.77	595.3
25	490307.25	4221263.58	606.9
26	490500.47	4221253.52	597.0
27	490708.37	4221242.70	600.2
28	490953.24	4221220.95	579.88
29	491170.22	4221218.66	572.35
30	491355.50	4221209.01	587.39
31	491551.87	4221198.79	606.87
32	491785.06	4221186.65	640.34
33	492032.09	4221173.80	672.00
34	492258.47	4221162.01	688.34
35	492523.14	4221148.23	670.36
36	492785.06	4221134.24	606.24
37	493087.95	4221118.47	673.10
38	493241.17	4221110.50	676.62
39	493492.84	4221097.40	638.19
40	493731.15	4221084.99	652.65
41	493944.49	4221073.89	676.63
42	494094.72	4221066.07	707.31
43	494344.06	4221053.09	705.89
44	494580.78	4221040.77	705.89
45	494798.14	4221029.46	734.38
46	494932.67	4221022.45	745..27
47	495118.86	4221129.79	738.00
48	495293.18	4221230.25	738.74

49	495474.40	4221334.72	743.95
50	495660.19	4221441.82	748.14
51	495832.94	4221541.40	741.91
52	496053.40	4221668.48	744.66
53	496241.45	4221776.91	775.29
54	496408.84	4221873.38	792.52
55	496617.70	4221993.78	828.38
56	496714.90	4222049.81	848.18
57	496815.83	4222107.99	866.01
58	497012.38	4222221.30	897.52
59	497242.88	4222354.17	916.95
60	497489.59	4222496.39	899.89
61	497577.29	4222546.94	894.13
62	497762.97	4222653.97	862.65
63	497917.93	4222743.30	848.49
64	498078.49	4222850.83	815.77
65	498324.71	4223015.71	810.20
66	498533.34	4223155.43	793.43
67	498750.61	4223238.81	762.94
68	498888.89	4223291.88	760.46
69	499098.81	4223372.45	774.25
70	499239.72	4223355.07	787.71
71	499347.98	4223341.73	793.81
72	499467.47	4223326.99	798.66
73	499674.78	4223301.43	783.51
74	499794.42	4223375.04	780.93
75	499918.48	4223454.55	781.93
76	500097.94	4223607.39	782.13
77	500190.98	4223753.15	774.06

La actuación realizada se ha desarrollado en los términos municipales de Villacarrillo, Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo, la ocupación de línea de evacuación será una franja de unos 15.375 m de longitud y 3 m de ancho, aproximadamente.

Discurre a lo largo de Suelo No Urbanizable, ni ocupando ni atravesando núcleos urbanos.

El primer apoyo en el que inicia la LAMT de Herrera, situado en el T.M. de Villacarrillo, se

localiza en las siguientes coordenadas UTM:

*Apoyo nº 1:* X – 485551.98 Y – 4221489.64

Dicha línea atraviesa varios parajes hasta llegar al último apoyo ya en la Subestación de Villanueva del Arzobispo; éste último se localiza en las siguientes coordenadas UTM:

*Apoyo nº 77:* X – 500056.47 Y – 4223704.40

La altitud está comprendida entre 453,57 y 916,95 msnm.

Características generales:

- Emplazamiento..... TT.MM. Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf y Villacarrillo (Jaén)
- Altitud.....453,57 a 916,95 metros
- Zona..... a considerar A y B
- Longitud total..... 15375,7 metros
- Tensión de servicio actual..... 25 KV.
- Tensión más elevada para el material..... 36 KV.
- Categoría..... 3ª. Doble Circuito.
- Frecuencia.....50 Hz
- Apoyos..... metálicos galvanizados de celosía.
- Crucetas..... Metálicas galvanizadas (Doble Circuito)
- Cadenas de aisladores..... amarre ESA-1503.

La LAMT LA-110 D/C discurrirá entre el C.D. Herrera y la subestación de Villanueva del Arzobispo. El primer apoyo estará al C.D. Herrera y el último junto a la subestación. En estos dos apoyos se realizará una conversión aérea subterránea.

Se instalarán 77 apoyos; la longitud de esta red será de 15375 m de longitud y 3 m de ancho, aproximadamente, siendo la distancia mínima entre 2 apoyos sucesivos de 86 m (apoyos 17 –18) y la máxima de 191,89 m (apoyos 36 – 37). La altura de los apoyos variará según necesidades del terreno.

## **DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.**

La intervención arqueológica de Prospección superficial ha transcurrido, según lo establecido en el Proyecto previo, por el eje trazado, con un control visual de, al menos, tres metros a cada lado del mismo, y prestando especial atención a las zonas que pudiesen ser susceptibles de presentar restos arqueológicos.

En especial, se han ido fotografiando y revisando con más interés los lugares donde se afectará el terreno por medio de la excavación para insertar los postes de apoyo.

De los 77 apoyos proyectados, solo se han encontrado restos cerámicos de cronología moderna en la subestación de Villanueva del Arzobispo, donde se realizó un importante destierro para implantar el edificio existente, y que se encuentra a las afueras de la población. El material localizado corresponde con ladrillos y fragmentos de macetas y platos actuales, dispersos por la superficie del olivar, así como el vertido de azulejos,



ladrillo y otros elementos para generar una rampa de acceso desde el carril lateral hasta el olivar.

La mayor parte del trazado tiene una pendiente pronunciada (ver anexo de planos), con lo cual no es viable la proliferación de asentamientos. Los lugares más apropiados están ocupados por las poblaciones actuales.

En el apoyo 14 (488500.89, 4221427.63, 554.54 m.s.n.m.), aparece un fragmento de cerámica que podría corresponder a Edad del Hierro II, pero que aparece completamente aislada. Ante esta aparición, se realizó una prospección intensiva de la zona, no hallándose restos ni de materiales ni de elementos inmuebles, con lo cual ha sido imposible establecer el origen de este material.

Este apoyo corresponde a la zona más elevada de una pequeña loma bordeada por el Sur por el Arroyo de la Noria de Román y al Este por el Arroyo de la Pasada del Zarco. Teniendo el Río Guadalimar cerrando al Norte.

Por situación geográfica, podría corresponder con un poblamiento, pero no se han encontrado más elementos que nos indiquen presencia de ningún tipo.

## **EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA, DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.**

Los objetivos que se perseguían en la prospección superficial sin sondeos eran:

1.-Localización y documentación de nuevos elementos patrimoniales.

No ha sido posible la localización de estructuras emergentes o indicios de las mismas en el transcurso de los trabajos de campo.

2.-Delimitación de los sitios arqueológicos detectados.

No existen restos reseñables en la línea marcada, salvo el fragmento ibérico; al ser un trayecto tan largo (15km.) se atraviesan distintos tramos de pendientes suaves en el trazado, y laderas pronunciadas y barrancos en algunos otros tramos, aunque la ladera más pronunciada que existe es la correspondiente al tramo central de estudio en el término de Iznatoraf, en la ladera del monte.

3.-Previsión del posible impacto que sobre los mismos pudiese ejercer la construcción de la caseta para aperos que nos ocupa.

No existe riesgo de afección alguno.

4.-Establecimiento de las medidas correctoras de afecciones al patrimonio cultural, que se estimen oportunas.



(Art. 8,11.2 D, 11.3. A y 11.4 del Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental)

No se deberán tener en cuenta medidas correctoras para la conservación del Patrimonio en la zona. Los trabajos se han realizado siguiendo un transecto con control visual de, al menos, 6 metros con eje en la línea, para tener mejor visibilidad en el terreno.

Se ha prospectado casi el 100% del trazado, salvando un tramo entre el 38 y 39 por la gran dificultad para poder acceder por los barrancos que vierten al Arroyo de los Horcajos. Pero en todo caso, en esa zona es imposible que se encuentren restos muebles por su orografía.

Borrador / Preprint

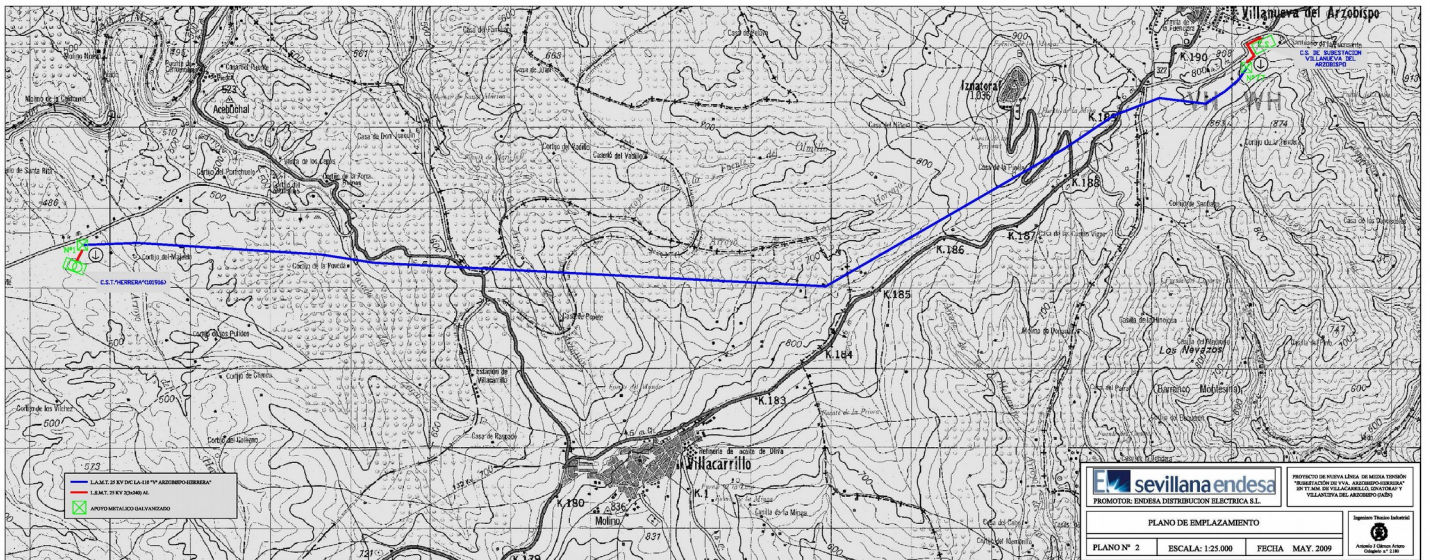






Fig. 3. Detalle topográfico

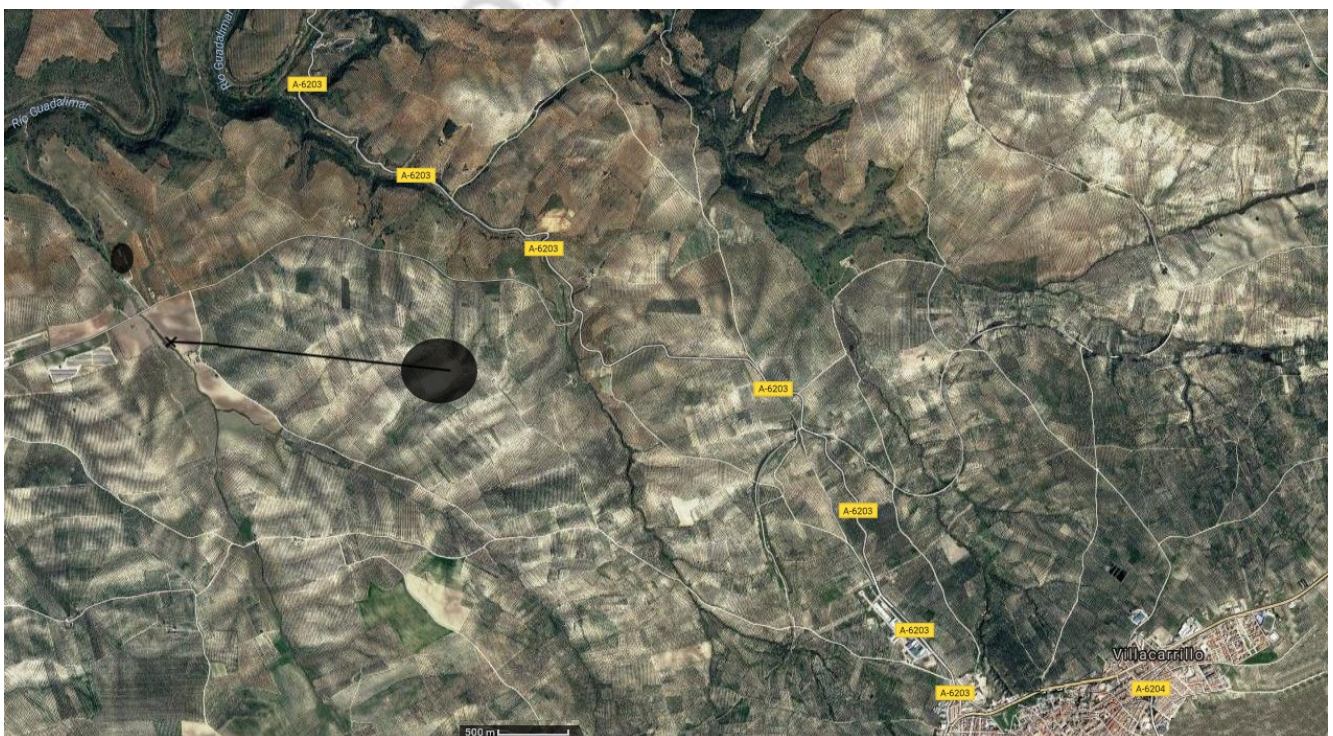


Fig. 4. Situación restos



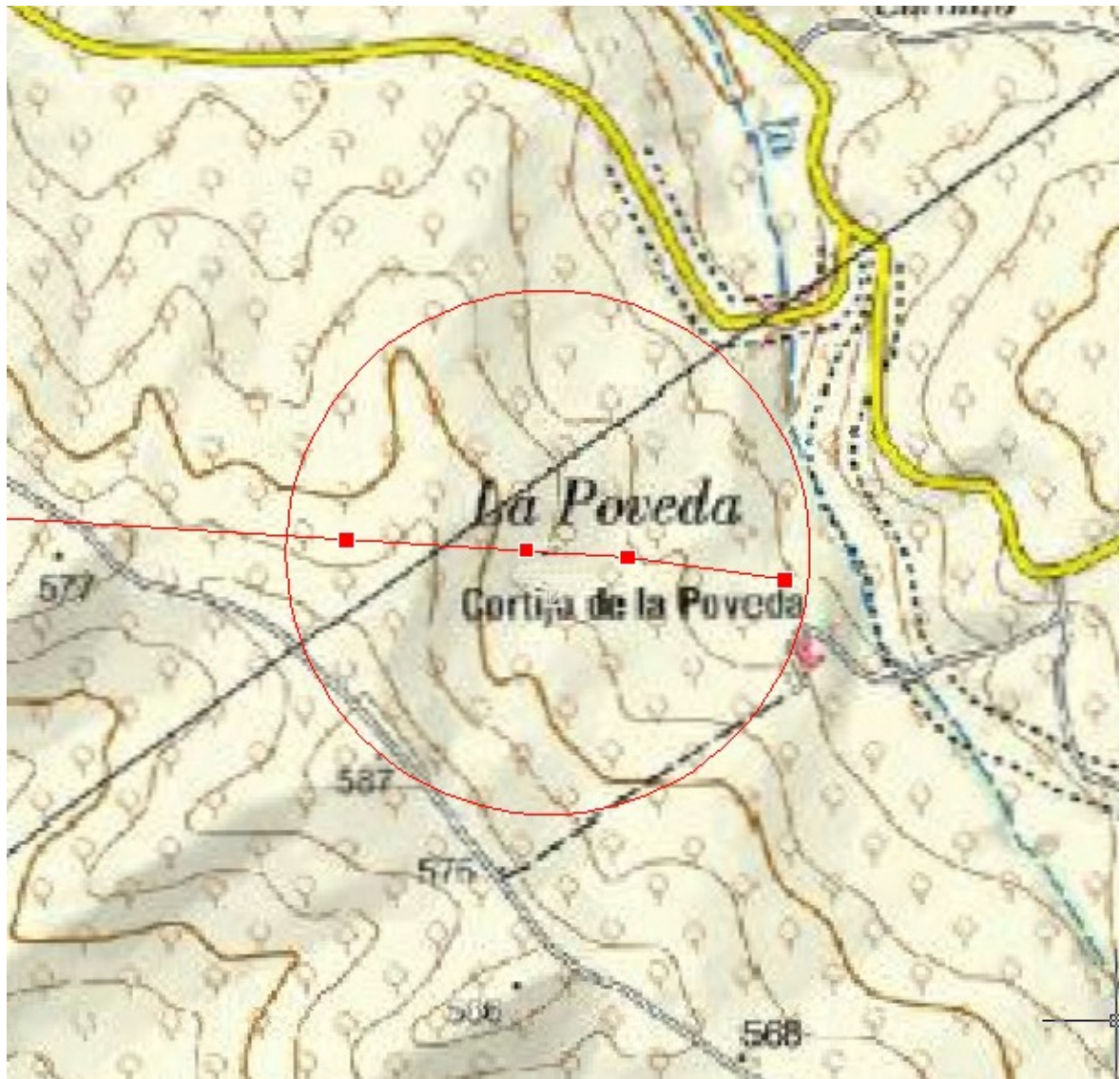


Fig. 5. Situación cerámica